



TIC



Convocatoria para la  
participación en el proyecto:  
“Fortalecimiento de la  
innovación abierta por medio  
de la apropiación tecnológica  
en entidades públicas del  
Valle del Cauca”

# Criterios

de inscripción



GOBERNACIÓN  
Departamento del  
Valle del Cauca



ERT

Estamos conectados a todo y a todos.



TIC



Las condiciones de la convocatoria y su inscripción no tendrán ningún costo. Para iniciar el proceso de aplicación es importante tener listos todos los documentos y cumplir con el perfil solicitado. Para tener mayor información y claridad se realizará la difusión de la información por medio de diferentes medios con un video explicativo y una guía instruccional.

La postulación se realizará de manera virtual por medio de la pagina web <https://retosinnovadoresvalle.com/convocatoria/>

### POSTULACIÓN VIRTUAL: en la página

<https://retosinnovadoresvalle.com/convocatoria/>

se dispondrá el enlace del formulario establecido para su diligenciamiento. Los interesados en participar podrán conocer los criterios y realizar el proceso de inscripción.



Una vez inscritos o registrados los servidores públicos en el formulario dispuesto, y suscrito la recepción de la documentación correspondiente, se procede a realizar la revisión del formulario de inscripción y documentación aportada, verificando el cumplimiento de requisitos para participar del proyecto. En esta etapa no habrá oportunidad de subsanación de requisitos, esta acción con la finalidad de depurar la lista e ir conformando el consolidado de posibles elegibles. Como resultado de los filtros realizados, se espera la selección de hasta 150 beneficiarios que cumplan con los requisitos, habilidades y conocimientos para que participen en las siguientes fases del proyecto.

Se realizará la notificación a los beneficiarios, en la cual se explica el proceso al que se dará inicio como participante activo del proyecto, detallando las condiciones, derechos y deberes que se adquieren al ser catalogados como seleccionados para participar en el proyecto.

**PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:** Una vez recibida la documentación se hará el proceso de selección y notificará a los seleccionados

**ASISTENCIA TÉCNICA:** Esta asistencia técnica se realizará al grupo máximo de 150 servidores públicos, que se eligieron en la fase de convocatoria, quienes estarán sujetos a la evaluación de los pitch. De este universo de 150 servidores públicos y sus retos, se elegirán los 60 retos que pasarán a la siguiente etapa (hackathon).

## Participantes

Municipios en total: 10

150 servidores  
públicos en total  
**para los 10  
municipios**

Por cada municipio

15 servidores  
públicos/retos  
**por municipio**

Cada entidad deberá seleccionar y postular retos de innovación pública a través de un funcionario público o contratista adscrito a ella.

## Seleccionados

60 servidores  
públicos/retos en  
total **para los 10  
municipios**

6 servidores  
públicos/retos  
por municipio

**60 retos para la  
fase de  
HACKATHON**